



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0217/2025

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA AL FUNCIONARIO ALEXIS MIGUEL RUIZ JARA, PARA CURSAR EL CURSO DE GESTIÓN DE BASE DE DATOS, OFRECIDO POR LA FP-UNA.

12 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/145/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el que solicita beca completa para el funcionario Alexis Miguel Ruiz Jara, para cursar el curso el Gestión de Base de Datos, ofrecido por la FP-UNA.

El pedido obedece a la necesidad de capacitar al funcionario para brindar un mayor aporte a la Institución, desde la Coordinación del Departamento de Formación Continua.

El V°B° de la Señora Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Otorgar beca completa al funcionario ALEXIS MIGUEL RUIZ JARA, C.I.C. N° 3.921.220, para cursar el curso el Gestión de Base de Datos, ofrecido por la FP-UNA.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

